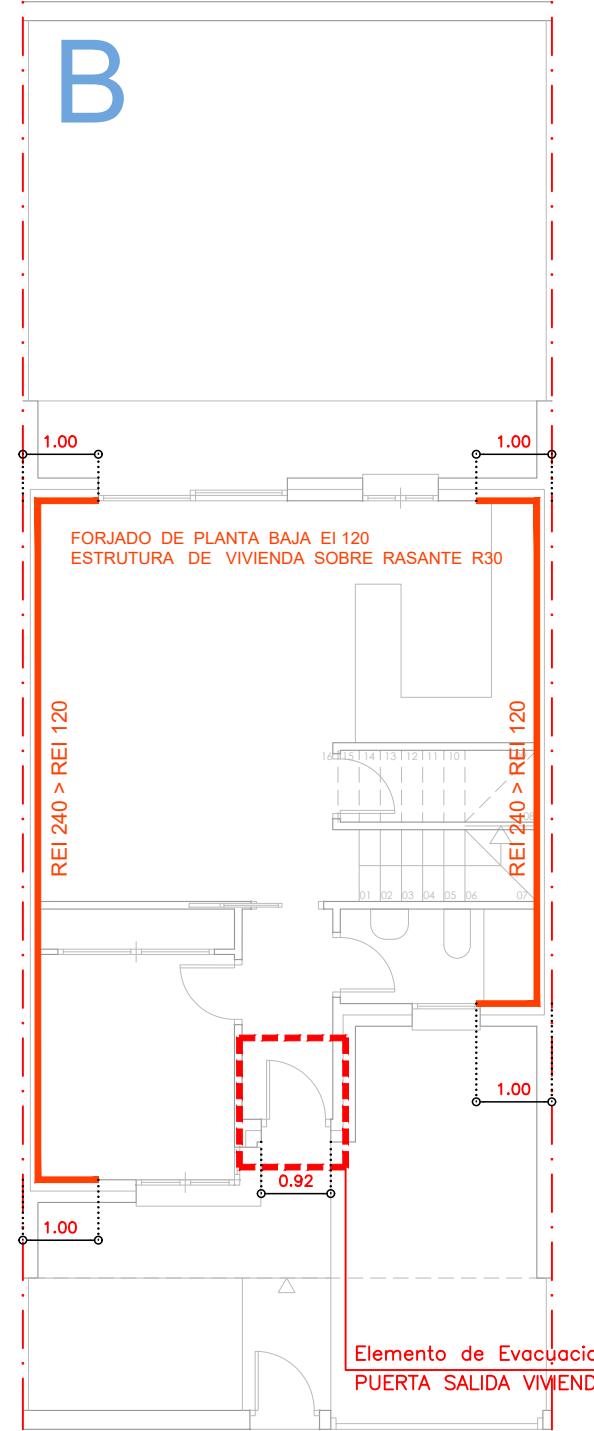
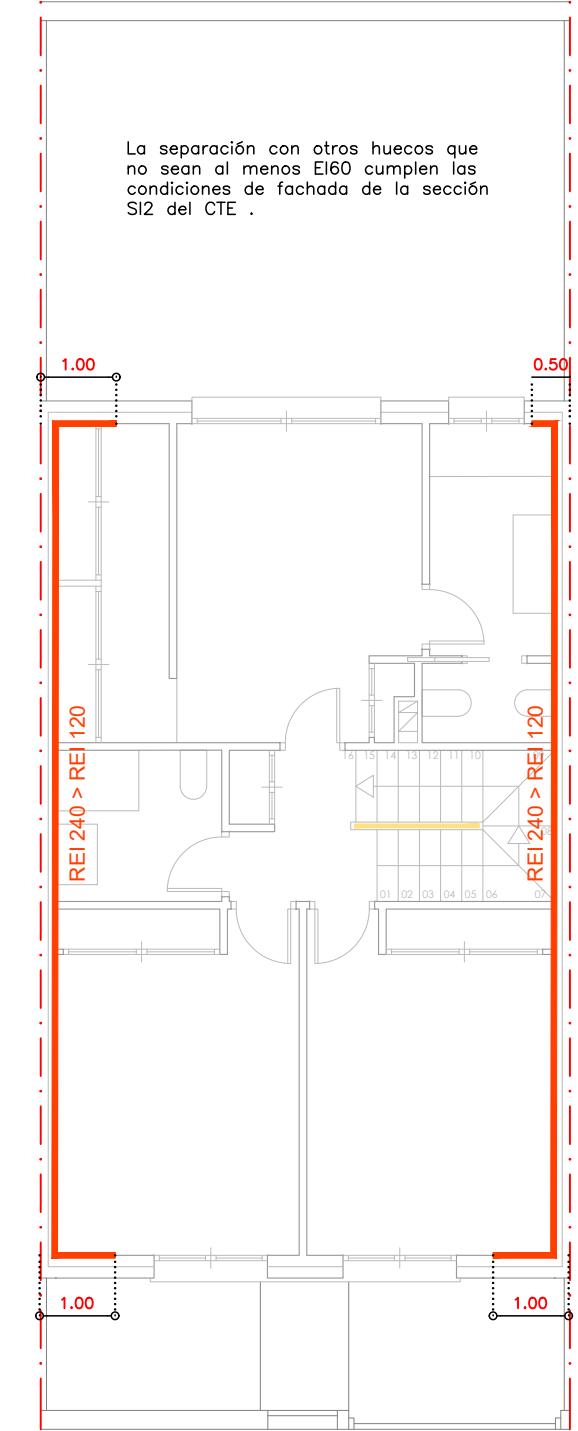
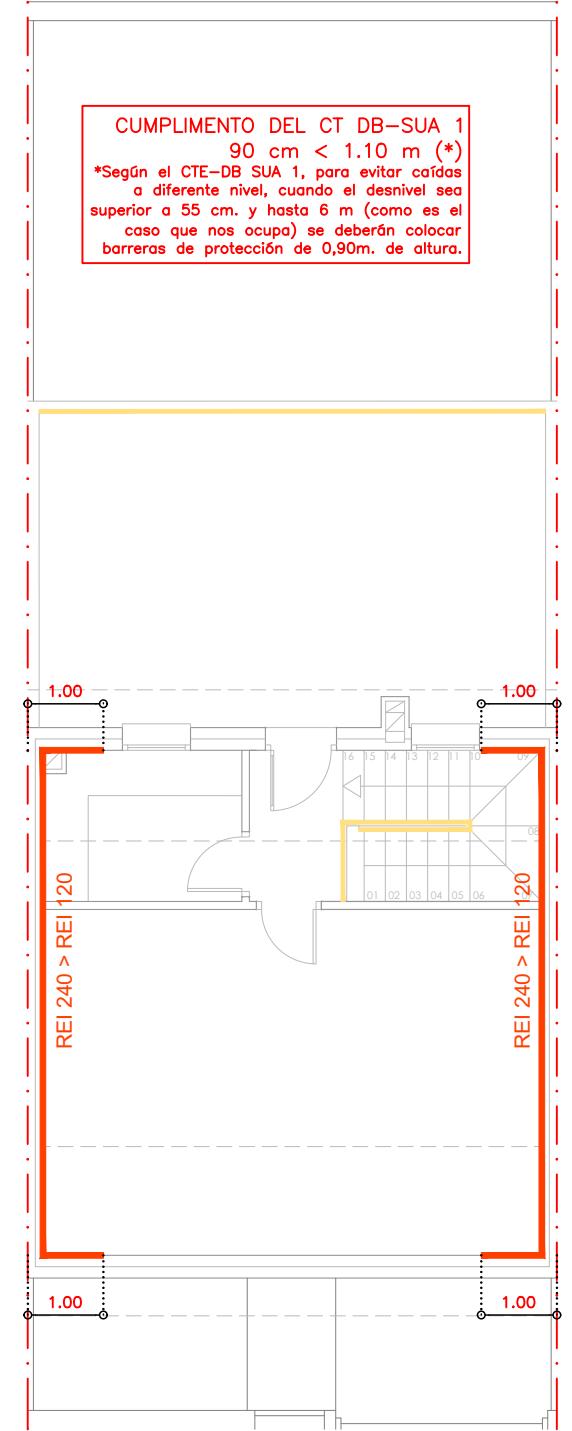
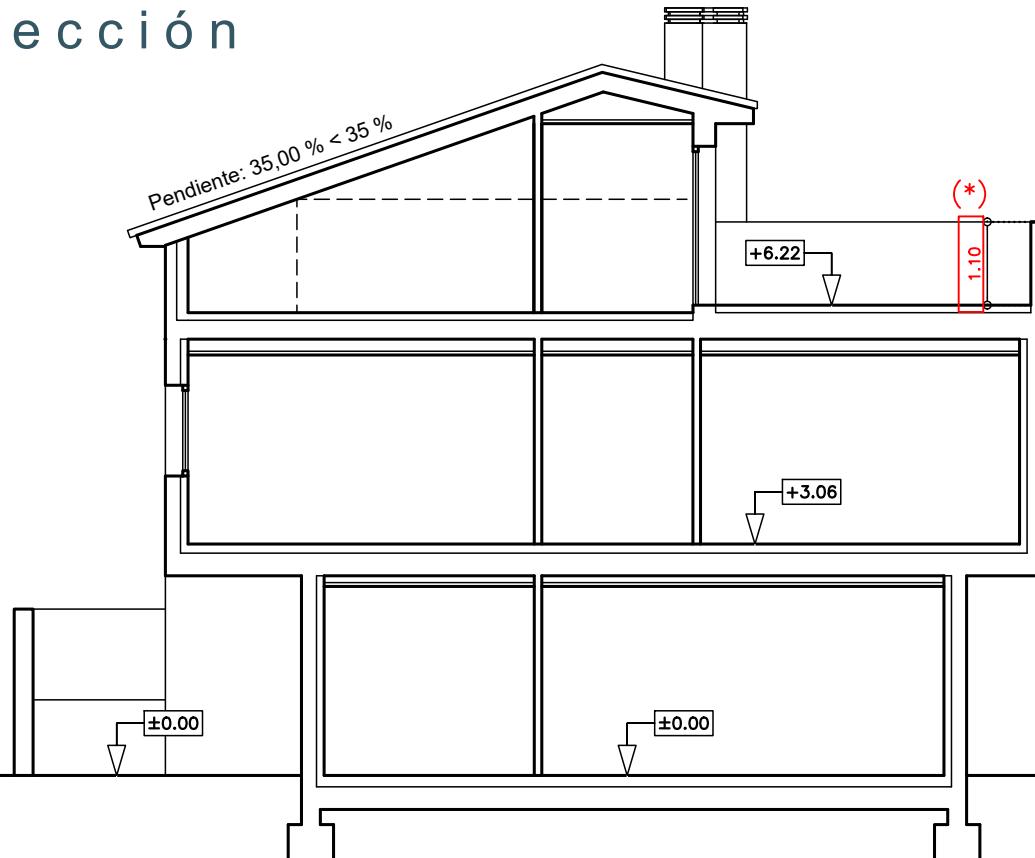


B**Planta Baja**

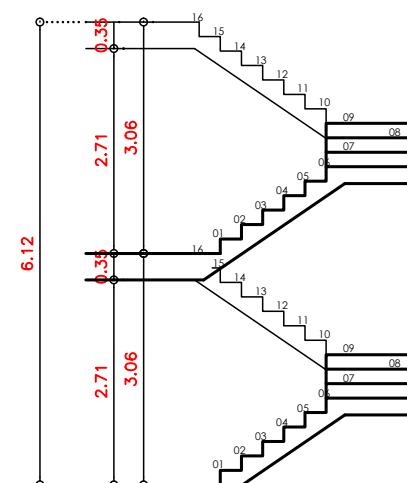
1.3 Desniveles
 Existen desniveles de más de 55 cm, que exigen la disposición de barreras de protección. No existe riesgo de caídas en ventanas, todas ellas con barrera de protección en la carpintería de altura superior a 90 cm. La barandilla de la escalera será de 90 cm. de altura medida desde la linea de inclinación definida por los vértices de los peldanos.
 Por su diseño no será fácilmente escalada por los niños, para lo cual:
 - En la altura comprendida entre 300 mm y 500 mm sobre el nivel del suelo o sobre la linea de inclinación de una escalera no existen puntos de apoyo, incluidos soportes sensiblemente horizontales con más de 5 cm de altura.
 - En la altura comprendida entre 500 mm y 800 mm sobre el nivel del suelo no existen soportes que tengan una superficie sensiblemente horizontal con más de 15 cm de fondo.
 No tendrán oberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 100 mm de diámetro, exceptuándose las oberturas trapezoidales que forman la huella y la contrahuella de los peldanos con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la linea de inclinación de la escalera no excede de 50 mm.
 No es necesario facilitar la percepción de las diferencias de nivel mediante diferenciación visual y fácil para tratar de una vivienda unifamiliar y no existir zonas de uso público.
 Las barreras de protección tienen una resistencia y una rigidez suficiente para resistir la fuerza horizontal establecida en el apartado 3.2.1 del Documento Básico SE-AB, en función de la zona en que se encuentren.
 Dicho diseño queda detallado en los correspondientes planos de carpintería.

**Planta 1ª****Bajo-Cubierta****CUMPLIMENTO DEL CT DB-SI3****Tabla 4.1 Dimensionado de los elementos de la evacuación****Tipo de elemento Dimensionado****Puertas y pasos A > P / 200 > 0,80 m****La anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,60 m, ni exceder de 1,23 m.****Puerta en proyecto= 0,92 cm (*)**

***En cuanto a pasos de evacuación, indicar que la puerta de salida de la vivienda al exterior se dimensiona en cuanto a su capacidad y ancho necesario en función de lo indicado en las tablas 4.1 de DB SI 3 y 4.1 de DB SUA 1, sobre el dimensionado de los medios de evacuación del edificio.**

Sección

**Barandilla H= 0.90 m.
según DB-SUA > 0.90m (H<6.00 m)**



**ESCALERA HUELLA 0.28m.
ESCALERA TABICA 0.17m.**

Tfn. 639 125 411
13256alvarez@coam.es

N.º PROYECTO:

0524-02B

DIRECCIÓN:

6 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS
 (Fase: Proyecto básico modificado)
 Calle Menta, 20-30
 19.180 MARCHAMALO (Guadalajara)

PLANO:

**CUMPLIMENTO DEL CTE
DB-SI , DB-SUA**

ARQUITECTO:

D. Carlos Javier Álvarez

Propiedad:

MENTAMAR PROMOCIONES, S.L.

09-RFECHA:
Enero.25ESCALA:
E:1:100M. J. Álvarez
D. Carlos Javier Álvarez Álvarez